

APOSTILLE (Convention de La Haya du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par	FRANCISCO JAVIER BARRIGA VILLARINO		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	SUPLENTE REGULAR CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO DE SANTIAGO		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	SANTIAGO	6. El dia the / le	29-12-2017
7. Por by / par	Carlos Enrique Appelgren Balbontin		
8. Bajo el número Nº / sous N°	EAC349316		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	 10. Firma signature 		

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: CERTIFICADO REGISTRO DE COMERCIO

Titular / Holder / Titulaire: INVERSIONES MTA LIMITADA

Número de páginas: 5
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: 12971225
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:

To verify the issuance of this apostille, see:

Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Número Apostilla [EAC349316]
Fecha Emisión [29-12-2017]

Código de verificación: Verification code / Code de vérification	D10E4BD9E8
---	------------





Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Inversiones M.T.A. Limitada", y que rola a fojas 28869 número 14609 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 25 de diciembre de 2017.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 27 de diciembre de 2017.



Carátula: 12971225

Inversiones M.T.A. Limitada



Código de verificación: c5ecd9-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº 14609 24 Santiago, veinticuatro de
septiembre de mil novecien-
tos noventa y uno. A requie-
ririmiento de don Luis Os-
car Herrera Carrasco, do-
miciliado en trescientos mi-
nutos ochocientos treinta

1 y derechos en toda clase de
2 sociedades, bonos, valores mo-
3 biliarios, efectos de comercio e
4 instrumentos o títulos del mer-
5 rado de capitales o financieros
6 administrar las inversiones y
7 percibir sus rentas, frutos y be-
8 neficios, quedando al quinto y
9 enajenar toda clase de bienes.
10 La sociedad gozará además pro-
11 star servicios de asesorar en ma-
12 teria financiera y de adminis-
13 tración de empresas, así como
14 la preparación de estudios y
15 análisis de económico y de
16 mercados. Capital esquinientos
17 mil pesos, dividido en diez ac-
18 ciones, de una misma serie,
19 sin valor nominal, el cual
20 queda integramente suscri-
21 to y pagado en la constitu-
22 ción. Santiago, diecisiete de sep-
23 tiembre de mil novecientos no-
24venta y uno. Hay una fir-
25 ma ilegible. El extracto que
26 colo agregado al final del prece-
27 nte bimestre.

MMm

Reforma.
- Sociedad
- Dura se-
- Peñal 27
- La junta del
2000, otorga
da en la
reunión
de socios
Jaime R.
Domingo O.,
Joaquín G.,
en la 10084
el 18973 de
en la comu-
na del año
1900. - Capit
total social
p. 66.496.569
Santiago,
29 de junio
del 2000. - q.
■ ■ ■

Continuación de Notas Marginales

TRANSFORMACIÓN inscrita a fojas 78878 número 45994 del año 2015.

Por escritura de fecha 15 de octubre del año 2015, otorgada en la Notaría de don Juan R. San Martín Urrejola, se transformó la del centro en una sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social será: **INVERSIONES M.T.A. LIMITADA.** - Son únicos socios: OSCAR JOSE AMBROSIO BRAHN GIL, MARIA VERONICA JUSTINIANO STEWART, MARIA VERONICA, SEBASTIAN, ANTONIA, SOFIA, SANTIAGO y JOSE IGNACIO de apellidos BRAHM JUSTINIANO.- Se estableció: Objeto social y Administración.- Capital:\$166.496.569.- Duración: 02 años, renovables si ninguno de los socios manifiesta voluntad de ponerle término. Santiago, 19 de octubre de 2015.- Luis Maldonado C

MODIFICACION POR DIVISION inscrita a fojas 89895 número 48022 del año 2017.

Por escritura pública de fecha 8 de noviembre de 2017, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, se dividió la sociedad del centro y dio origen a una nueva sociedad.- Capital disminuyó a la suma de \$16.213.137. Santiago, 27 de noviembre de 2017.- Francisco Barriga

